

JE.

248056

24 FEB



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

=====

a favor de:

D. JOAQUIN FONDEVILLA CALDERON - de nacionalidad española  
Domiciliado en Provenza nº 73 - BARCELONA -

por:

" Perfeccionamientos en la construcción de herramientas de  
percusión ".

=====

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

La presente patente tiene por objeto unos perfeccionamientos en la construcción de herramientas o útiles de percusión, como martillos, mazos u otros similares, que facilitan emplear en su construcción diversos materiales apropiados a las distintas aplicaciones de las herramientas

24 FEB 1956  
248056



y permiten la reposición de las partes sometidas a desgaste o expuestas a rotura, ampliando así los campos de aplicación y la duración de tales herramientas.

Usualmente, las citadas herramientas de percusión  
5 suelen estar constituidas por una cabeza de disposición y de material adecuados al fin a que se destina, por ejemplo de hierro, madera, goma etc. fijada por medios adecuados a un mango en forma inamovible, de manera que el conjunto viene a formar una sola pieza, con lo que al producirse el  
10 desgaste de las bocas de la cabeza por efecto del uso de la herramienta, o la rotura accidental del mango de la misma, ésta queda completamente inutilizable.

Por otra parte, para cada aplicación, conviene emplear en la construcción de la cabeza de las herramientas  
15 de percusión un material de dureza apropiada. Sin embargo, la posible gama de durezas obtenible resulta considerablemente limitada por el hecho de que ciertos materiales cuya dureza convendría a esta aplicación, no son prácticamente aprovechables por la dificultad de lograr una fijación  
20 segura al mango de la herramienta.

Los perfeccionamientos objeto de la presente patente solucionan estos inconvenientes, permitiendo emplear en la construcción de la cabeza diferentes materiales de distintos grados de dureza y diversa naturaleza, haciendo posible  
25 además sustituir la cabeza al producirse su desgaste, e incluso el mango en caso de rotura del mismo. Otra ventaja de estos perfeccionamientos consiste en que puede construirse una herramienta provista de varias cabezas de distinto material y diferente disposición, fácilmente intercambiables entre sí haciendo la herramienta adaptable  
30

248056

24 FEB.



a varias aplicaciones, o bien constituyendo con el mismo fin una herramienta de percusión en la que las dos bocas de la cabeza presenten diferente dureza.

5 Estos perfeccionamientos consisten esencialmente en contruir la cabeza y el mango de la herramienta de percusión como piezas independientes entre sí, y acoplarlas convenientemente de manera amovible mediante una pieza o abrazadera constituida a modo de un manguito partido, que abraza la cabeza y está provisto de un alojamiento para el  
10 extremo del mango, disponiendo además de medios apropiados para el acoplamiento y apriete mútuo de las dos mitades de este manguito o abrazadera de unión, con el fin de obtener su firme sujeción sobre la cabeza y el mango de la herramienta.

15 La cabeza puede además construirse en dos piezas en forma de tacos, ampliando considerablemente las posibilidades de la herramienta.

A continuación se describe con mayor detalle los perfeccionamientos objeto de la presente patente, con referencia al plano adjunto en el que se representa como ejemplo  
20 un mazo construido de acuerdo con los mismos.

La figura 1 es una vista del mazo obtenido.

La figura 2 es una sección axial del mismo.

La figura 3 es una vista de la disposición de acoplamiento empleada.  
25

Según estos perfeccionamientos, el mazo representado en la figura 1 está constituido por un mango -1-, que puede ser de madera o de cualquier material apropiado, y una cabeza formada por dos tacos -2-, que pueden ser de  
30 cualquier forma conveniente, por ejemplo prismática, cilíndrica

24 FEB

248056



drica o ligeramente troncocónica, y contruidos de un material adecuado al empleo que deba darse a la herramienta, por ejemplo hierro, madera, caucho, cuero, etc. Estas tres piezas se unen entre sí para formar el mazo, sujetándolas fuertemente por medio de una abrazadera que comprende un manguito partido -3- de diámetro correspondiente al de los tacos -2- que forman la cabeza, y provisto en su parte media de una derivación en ángulo recto -4- de dimensiones correspondientes a las del mango -1-, acoplándose entre sí las dos mitades de la abrazadera -3-4-, de manera que en las bocas opuestas del manguito -3- queden sujetos por su extremo los tacos -2- que forman la cabeza del mazo, mientras que en la prolongación -4- quede aprisionado el extremo -5- del mango del mismo.

El acoplamiento de las dos mitades de la abrazadera puede efectuarse mediante un encaje conveniente -6- y un tornillo transversal -7- combinado con los correspondientes alojamientos -8- de ambas mitades, que permite apretar éstas entre sí para conseguir la firme sujeción del mango -1- y de los tacos -2- de la cabeza, y permite además desmontar fácilmente la herramienta cuando se ha de reponer alguna parte de la misma.

El manguito -3- de la abrazadera de acoplamiento puede presentar interiormente unos tabiques transversales -9- que limitan la penetración de los tacos -2- de la cabeza, y en la superficie interior de este manguito -3- y de la prolongación -4- de dicha abrazadera, se practican preferiblemente unos nervios -10-, o bien unos dientes o cualesquiera otros salientes en general, que al apretar la abrazadera se hincan en el material del mango -1- y de los tacos -2- asegurando su sujeción.

24 F



248056

Ya se comprende que en la aplicación práctica de  
estos perfeccionamientos podrán variar diversos detalles  
de ejecución y de construcción según las necesidades de  
cada caso particular, sin que por ello se altere la esencia  
5 de la presente patente.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en la construcción de herra-  
mientas de percusión, caracterizados por construir la cabe-  
za y el mango de la herramienta en piezas separadas inde-  
pendientes entre sí, acoplándolas en forma amovible por  
10 medio de una abrazadera construída a modo de un manguito  
partido, con una prolongación lateral, y provisto de me-  
dios para acoplar y apretar sus dos mitades entre sí, de  
15 manera que en el manguito quede comprendida y sujeta la  
cabeza de la herramienta y en la prolongación lateral el  
extremo del mango de la herramienta.

2) Perfeccionamientos en la construcción de he-  
rramientas de percusión según la reivindicación anterior,  
20 caracterizados por construir la cabeza en dos piezas, a mo-  
do de tacos, que quedan sujetadas por un extremo en las  
bocas del manguito de la abrazadera de acoplamiento.

3) Perfeccionamientos en la construcción de he-  
rramientas de percusión según las reivindicaciones ante-  
25 riores, caracterizados por disponer en el manguito de la  
abrazadera de acoplamiento unos tabiques transversales in-  
teriores que limitan la penetración de los tacos constitu-  
tivos de la cabeza.

4) Perfeccionamientos en la construcción de he-

24



248056

rramientas de percusión según las reivindicaciones anteriores caracterizados por practicar en la superficie interior del manguito y de la prolongación lateral de la abrazadera de acoplamiento, unos salientes de disposición apropiada para asegurar la sujeción de la cabeza y del mango de la herramienta.

5) Perfeccionamientos en la construcción de herramientas de percusión según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por efectuar la unión de las dos mitades de la abrazadera de acoplamiento mediante un encaje mutuo y un tornillo transversal, que permite graduar la presión de la abrazadera sobre la cabeza y el mango de la herramienta, así como desmontar ésta en caso necesario.

6) Perfeccionamientos en la construcción de herramientas de percusión.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 24 FEB 1959

P. A.

JOSÉ M. SOLIMAN  
P. F.



248056

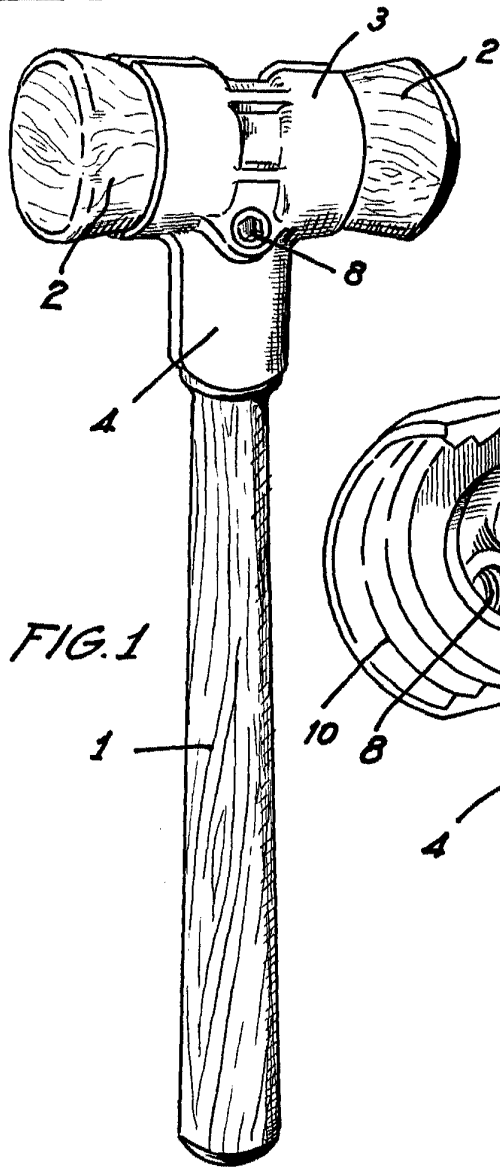


FIG. 1

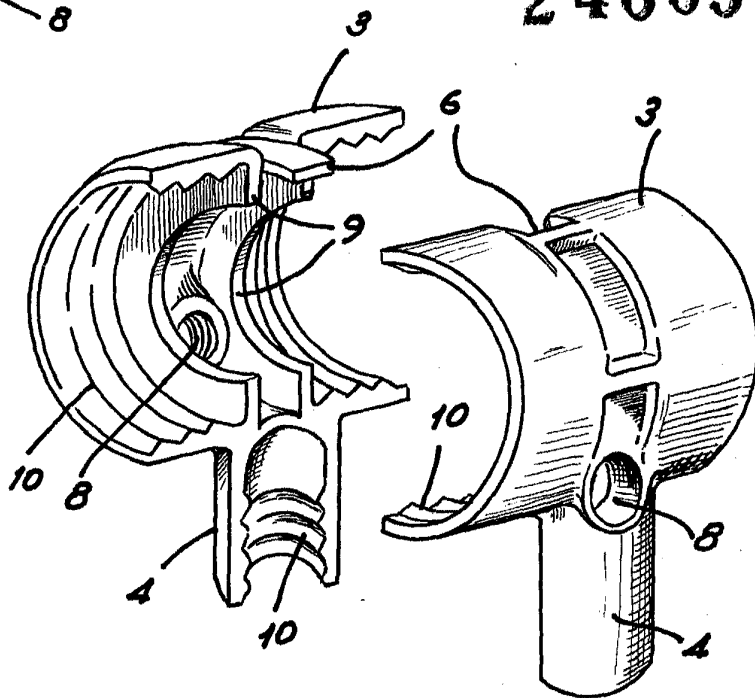


FIG. 2

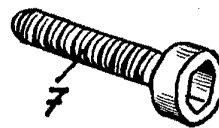


FIG. 3

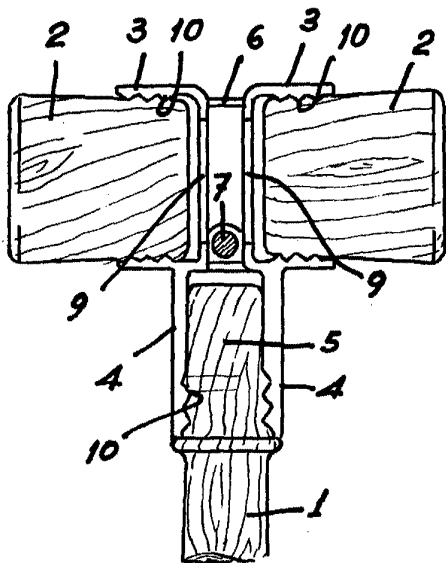


FIG. 4

P.D.  
JOSE M. BOLINAS  
P. P.